

BANCAARIOS: ¡¡MAS FUERTES QUE NUNCA!!

El jueves 11 próximo pasado, los trabajadores bancarios, reunidos en Asamblea General, resolvieron el levantamiento del conflicto que mantenían con la patronal y el Gobierno —que llevaba ya más de 70 días de duración—, luego de haber enfrentado todo tipo de represiones que iban desde las sanciones económicas, al despido masivo, los cuarteles, etc., todo tendiente a romper la unidad del Gremio y su sindicato y a aplicar la “reestructuración” de la Banca cuyo medio era la militarización que iba a traer como consecuencia la “deserción” masiva de trabajadores.

Pese a esta feroz represión desatada contra estos compañeros, la unidad y el grado de combatividad del Gremio hizo que tanto la patronal como el Gobierno, que no aceptaban ningún tipo de solución, que no fueran los fines que habían previsto, tuvieran que dar marcha atrás y presentar una fórmula que posteriormente fuera aceptada por una numerosa Asamblea, cuya resolución transcribimos a continuación:

Resolución gremial

Entre otras cosas, la moción aprobada en el Palacio Peñarol 45 minutos antes que venciera el plazo otorgado por la Inspección del Ejército, señala: **CONSIDERANDO:** 1) La firmeza del gremio, que nos ha permitido luego de una larga lucha mantener íntegro el sindicato, capeando exitosamente la represión y las provocaciones. 2) La existencia, comprobada, de que el objetivo central de la patronal de bancos es consumir una reestructura bancaria, uno de cuyos primeros resultados será la pérdida de fuentes de trabajo, ya por el despido o por el cierre de empresa. **CONSIDERANDO:** Que la ineficacia de la mayoría del Consejo Central para conducir la más heroica de las luchas de la Asociación de Bancarios del Uruguay, no encontrando soluciones en los momentos más favorables y dejando de lado las que se presentaron, son las causas directas de la situación de hoy en que el Sindicato ha sido encerrado en una alternativa en que debe optar entre una fórmula insuficiente o una continuación sin perspectiva de mejoramiento. **CONSIDERANDO:** Que la aceptación de la fórmula del Poder Ejecutivo permite un camino para: a) garantizar con la existencia de la organización sindical la vuelta al trabajo de los compañeros dados de baja; b) continuar la acción de todo el gremio para el logro de soluciones a los compañeros despedidos: seguro de paro como forma transitoria sin abandonar nuestra justa reivindicación de que vuelvan al trabajo.

Por estos fundamentos **RESUELVE:** 1) Aceptar la fórmula del Poder Ejecutivo de fecha 10-9-69. 2) Pasar a cuarto intermedio.

Por otra parte se autorizó al sindicato incluso a duplicar la cuota de sus afiliados para la asistencia de los destituidos.

SOLIDARIDAD CON NUESTROS COMPAÑEROS

Mes a mes durante 14 largos meses, hemos recurrido a la solidaridad de los trabajadores de Ancap. Diversas han sido las causas y ha alcanzado formas también diversas, yendo desde el bono solidario hasta la campaña del kilo. Claro está que ha sido preocupación fundamental atender las necesidades de nuestros compañeros de Ancap, que fueron destituidos arbitrariamente por el Directorio al amparo de las Medidas de Seguridad del año pasado.

Sabemos de la grave situación económica que atraviesan los compañeros pues también la sufrimos. Sin embargo también sabemos del espíritu de solidaridad de los compañeros demostrado a lo largo de esos 14 meses y a él recurrimos.

Los compañeros destituidos, lo fueron por luchar por nuestros problemas y nuestras reivindicaciones. Hacerle llegar el aporte solidario es nuestro deber. Por esto compañeros les exhortamos a comprar los bonos solidarios en el próximo pago.

RECLAMO LEGAL CONTRA LAS SANCIONES

Como ya habíamos anunciado, la Federación ha presentado recurso legal contra las sanciones que se vienen aplicando a los trabajadores de Ancap desde junio de 1968.

En tal sentido, se ha impreso dicha impugnación, a los efectos de que los compañeros hagan lo propio ante el Directorio en forma personal, llenando únicamente con el nombre y la firma, la citada reclamación, que está a disposición de los compañeros en el local de la Federación —Agraciada 2522—. Solicítela a su delegado.

COMPAÑERO, ¿SABIA UD. QUE...

- el Fondo Monetario Internacional insiste permanentemente en que el peso uruguayo sea devaluado nuevamente?
- el próximo domingo 21 se cumple un año de la muerte de la compañera Susana Pintos, y la Federación ese día, a las 10 horas, realizará un acto recordatorio en el Cementerio del Norte?
- también en su recuerdo el viernes 19, a las 4, 10, 16 y 22 horas realizaremos en todos los lugares de trabajo 1 MINUTO DE SILENCIO?
- a la lista "15" en premio por su colaboración con el gobierno, le concedieron en la persona de Sanguinetti, el Ministerio de Industria y Comercio?
- además, como si esto fuera poco, le otorgan la representación en una embajada, según se dice "muy importante para el país", a su jefe de Bancada, senador Grauert?

UN PRIMER PASO PARA EL LOGRO DE LOS \$ 6.000

El día martes pasado, como anunciáramos, se cumplió la primer jornada de movilización para el logro del préstamo no reintegrable de \$ 6.000. Jornada ésta, que como ya adelantáramos a los compañeros, se realizó de conjunto con la Mesa Zonal 14ª y 20ª de la C.N.T., ya que los diferentes gremios representados en ésta (de la industria privada) exigen un 25% de aumento, metalúrgicos, construcción, el comercio de la zona, etc., paralizaron sus tareas a las cuatro de la tarde, realizando mítines informativos, concentrándose posteriormente en el Palacio Legislativo. Allí se entrevistó a varios legisladores, planteándoles su pronunciamiento sobre estos temas

En los próximos Boletines iremos informando a los compañeros, uno por uno, las opiniones o el compromiso que haya asumido cada legislador para que por esta vía, los compañeros de ANCAP conozcan quienes son aquellos que les niegan el aumento de sus sueldos, quienes les niegan una vida mejor a sus familias y quienes están dispuestos a acompañar a los trabajadores en sus justos reclamos.

ESCUCHE TODOS LOS MARTES Y JUEVES A LAS 20 HORAS LA VOZ DE LA FEDERACION ANCAP POR CX 30 RADIO NACIONAL.